

Prueba Sorpresa: Manuel Turizo

GRAN MOVIDA 2026

PRUEBA SORPRESA: MANUEL TURIZO

Fecha: Miércoles 29 de julio de 2026. Límite de hora 23:59

Modalidad: Fotografía

Participación: Todo el equipo

Entrega: A través de la plataforma oficial de www.granmovida.com

1. OBJETO DE LA PRUEBA

El objetivo de esta prueba consiste en conseguir una fotografía junto al artista **Manuel Turizo** durante su estancia en Melilla.

Ganará el equipo que consiga una fotografía válida y la entregue correctamente a través de la plataforma oficial de la Gran Movida antes que el resto de equipos.

La prueba pretende premiar la capacidad de organización, la oportunidad y el respeto hacia el artista y su entorno.

2. REQUISITOS DE LA FOTOGRAFÍA

Para que una fotografía sea considerada válida deberá cumplir obligatoriamente todos los siguientes requisitos:

- Aparecer Manuel Turizo.
- Aparecer, como mínimo, **tres integrantes del mismo equipo**.
- Manuel Turizo deberá estar mirando claramente a la cámara.
- Los tres integrantes del equipo deberán ser perfectamente identificables.

- La fotografía deberá mostrar claramente que Manuel Turizo ha aceptado posar para la imagen.
- La imagen deberá ser nítida y permitir identificar sin dudas a todas las personas que aparecen.

No serán válidas fotografías:

- Borrosas.
 - Parciales.
 - En las que Manuel Turizo aparezca de espaldas.
 - En las que no mire a la cámara.
 - En las que no puedan identificarse claramente los participantes.
 - Captadas desde gran distancia.
 - Extraídas de vídeos.
 - Editadas o manipuladas digitalmente.
-

3. OBTENCIÓN DE LA FOTOGRAFÍA

La fotografía deberá obtenerse de manera completamente voluntaria y respetuosa.

El artista deberá acceder libremente a realizar la fotografía.

En ningún caso podrá presionarse, perseguirse o incomodarse al artista para conseguir la imagen.

La organización recuerda que el objetivo de la prueba es conseguir una fotografía, no interferir en la actividad profesional o personal del cantante.

4. COMPORTAMIENTO DE LOS EQUIPOS

Todos los participantes deberán mantener un comportamiento ejemplar.

Se deberá respetar en todo momento:

- La intimidad del artista.
- Su seguridad.
- Su equipo de trabajo.

- El personal del hotel.
 - El personal del aeropuerto.
 - El personal de seguridad.
 - Los trabajadores de producción.
 - Los organizadores del concierto.
 - Cualquier otra persona relacionada con el evento.
-

5. PROHIBICIONES

Queda expresamente prohibido:

- Perseguir al artista.
 - Obstaculizar su paso.
 - Invadir zonas restringidas.
 - Acceder a espacios privados o reservados.
 - Molestar en el hotel.
 - Molestar en el aeropuerto.
 - Molestar durante los desplazamientos.
 - Interrumpir reuniones o actividades profesionales.
 - Insistir de forma reiterada tras una negativa.
 - Realizar cualquier actuación que pueda generar incomodidad al artista o a terceros.
 - Incumplir las indicaciones del personal de seguridad o de la organización.
-

6. DESCALIFICACIÓN POR FALTA DE RESPETO

Cualquier conducta que suponga una falta de respeto hacia Manuel Turizo o hacia cualquier persona relacionada con su visita a Melilla supondrá la **descalificación inmediata del equipo en esta prueba.**

Del mismo modo, será motivo de descalificación:

- Cualquier actuación ilegal.
- Cualquier conducta intimidatoria.
- Cualquier comportamiento irrespetuoso.
- Cualquier acción que altere el normal desarrollo del concierto o de la estancia del artista.
- Cualquier actuación que ponga en riesgo la seguridad del artista o de terceros.

La decisión de la organización será definitiva.

7. ENTREGA DE LA FOTOGRAFÍA

La fotografía deberá subirse exclusivamente a través de la plataforma oficial:

www.granmovida.com

No se admitirán fotografías enviadas por:

- WhatsApp.
 - Correo electrónico.
 - Telegram.
 - Redes sociales.
 - Google Drive.
 - WeTransfer.
 - Ningún otro medio distinto de la plataforma oficial.
-

8. VALIDACIÓN

La organización comprobará que la fotografía cumple todos los requisitos establecidos.

Una fotografía únicamente será considerada válida cuando:

- Se identifique claramente a Manuel Turizo.
- Se identifique claramente a tres integrantes del mismo equipo.
- Todos miren a cámara.

- Se aprecie que la fotografía ha sido realizada con el consentimiento del artista.

La organización podrá rechazar cualquier fotografía que genere dudas razonables sobre su validez.

9. CLASIFICACIÓN

La clasificación se establecerá exclusivamente por **orden de entrega** de las fotografías válidas.

Obtendrá la primera posición el primer equipo que entregue una fotografía válida.

El resto de posiciones se determinarán por el orden cronológico registrado por la plataforma oficial.

Solo se tendrán en cuenta las fotografías que hayan sido previamente validadas por la organización.

10. EQUIPOS SIN FOTOGRAFÍA VÁLIDA

Los equipos que:

- No consigan una fotografía válida.
- No la entreguen.
- La entreguen por un medio distinto al establecido.
- Presenten una fotografía que no cumpla los requisitos.

obtendrán **0 puntos** en esta prueba.

11. PUNTUACIÓN

La puntuación para la clasificación general de la Gran Movida será la siguiente:

Posición	Puntos
1.º	10
2.º	9
3.º	8

Posición	Puntos
4.º	7
5.º	6
6.º	5
7.º	4
8.º	3
9.º	2
10.º	1

Los equipos que no presenten una fotografía válida recibirán **0 puntos**.

12. DISPOSICIONES FINALES

La participación en esta prueba implica la aceptación íntegra de estas normas y del Reglamento General de la Gran Movida 2026.

La organización resolverá cualquier situación no prevista en estas bases y sus decisiones serán definitivas.